

DECRETO DE ALCALDÍA Nº: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Vistos los documentos justificativos que presenta el Sr. Interventor de la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2.019, emitidos conforme al artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el Informe de Intervención de fecha 21 de Julio de 2.020 y encontrándola conforme,

HE RESUELTO:

 PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico de 2.019 y que arroja el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2.019

| | EURUS |
|---|--------------|
| Derechos reconocidos netos | 2,911,056.15 |
| Obligaciones reconocidas netas | 2,765,327.79 |
| Resultado Presupuestario | 145,728.36 |
| Desviaciones negativas de financiación | 0.00 |
| Desviaciones positivas de financiación | 42,166.10 |
| Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales | 98,810.19 |
| Resultado presupuestario ajustado | 202,372.45 |

- **SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre de conformidad con lo previsto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- TERCERO.- Remitir copia de la Liquidación a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de conformidad con lo previsto en el artículo 193.5 del Real Decreto Legislativo citado anteriormente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Carlos Javier García Ramírez EL SECRETARIO-INTERVENTOR, Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

| Código Seguro De Verificación: | H15w9RibFA7d5dYqA4vXTA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Taracena Barranco | Firmado | 21/07/2020 21:12:18 |
| | Carlos Javier García Ramírez | Firmado | 21/07/2020 21:03:29 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/H15w9RibFA7d5dYqA4vXTA== | | |

